

Unidad administrativa que clasifica:

Oficina de Representación de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento:

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural: Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de parques zoológicos o espectáculos públicos. (SEMARNAT-08-045-B)

Partes o secciones clasificadas:

1

Fundamento legal y razones:

Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones.

Firma del titular:

"MTR. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ"

Fecha de clasificación y número de acta de sesión:

Resolución ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FVIII, en la sesión celebrada el 11 de julio de 2025

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FVIII.pdf





Oficina de Representación en el Estado de Nayarit
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de recurso Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No. 138.01.01.01/2012/2025

Tepic, Nayarit, a 13 de junio de 2025.

Asunto: Actualización de plan de manejo.

C. JOSE ESTEBAN MORGAN MONTERO / DESARROLLO DINE S.A DE C.V.
DIRECTOR GENERAL DEL HOTEL PALLADIUM, VALLARTA RESORT & SPA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "PALLADIUM, VALLARTA RESORT & SPA"
CARRETERA PUNTA DE MITA KM. 11.5, C. P. 63734,
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT

CORREO ELECTRÓNICO: calidad.vallarta@palladiumhotelgroup.com

Presente

En relación al trámite "Conservación [REDACTED] Fuera de su Hábitat Natural" SEMARNAT-08-045-homoclave de formato FF-SEMARNAT-020, Modalidad B) Registro o Actualización en el Padrón de Predios e Instalaciones que Manejan Vida Silvestre o Colección Privada", Núm. de bitácora 18/LS-0004/06/25, recibido en esta Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Nayarit, el 02 de junio de 2025, medio por el cual informa a esta Oficina de Representación, que el 23 de noviembre de 2023, fallecieron cuatro ejemplares de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), tres hembras con aretes de identificación 01/13, 01/21, 02/21 y un macho arete 04/17, todos perteneciente al inventario de ejemplares de fauna silvestre correspondientes a la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), denominado "Palladium Vallarta Resort & Spa", clave de registro SEMARNAP-UMA-IN-0005-NAY., ubicado en Carretera Punta de Mita Km. 11.5, Bahía de Banderas, Nayarit.

Al respecto, le informo, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III, XIX y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 y 3 inciso A, fracción VIII, subinciso a), 41 y 42 fracción XXXV, incisos h), i) y j), del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80 fracción I, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2, 13 y 15 tercer párrafo y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 3 fracción XLVII, 9 fracción XII, XIII y XIX, 27, 28, 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre y 12, 26, 27, 53, 103, 104 y 131 de su Reglamento, esta Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Nayarit, una vez analizada y evaluada la documentación presentada por el área técnica, correspondiente a la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA),





Oficina de Representación en el Estado de Nayarit
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de recurso Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No. 138.01.01.01/2012/2025

Tepic, Nayarit, a 13 de junio de 2025.

denominado "Palladium Vallarta Resort & Spa", clave de registro SEMARNAP-UMA-IN-0005-NAY., acusa recibo de la documentación presentada y causan baja los ejemplares de fauna silvestre acuerdo al siguiente cuadro:

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE CAUSAN BAJA POR MUERTE ACCIDENTAL

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NUMERO DE ARETE	CANTIDAD			
			H	M	S/S	TOTAL
Venado cola Blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	01/13, 01/21, 02/21 y 04/17	03	01	00	04

Finalmente le informo que de acuerdo con los artículos 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, deberá presentar el Informe de Actividades de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, Modalidad A. Anual, en los meses de abril a junio de cada año, o en su caso, el Informe de Contingencia o Enfermedades que pongan en riesgo a la vida silvestre, su hábitat natural o la salud de la población humana, dentro de los tres días hábiles siguientes a que estos ocurran.

La omisión en la presentación de los informes ordenados y la falsedad en su contenido, facultará a la Secretaría para la aplicación de infracciones y sanciones administrativas, de conformidad con el artículo 122 fracciones VII y XVII de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN



MTRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ

- C.c.p.e.: - Act. Gloria Sandoval Salas- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Ambiental. Edificio.
- M en C. Fernando Guadalupe Sill- Director General de Vida Silvestre. Edificio.
- C. Karina Guadalupe López Serrano, Titular del Despacho de Representación Ambiental de la PROFEPA, Nayarit.- Edificio.
- Minutario Antecedente: Núm. de bitácora.- 18/LS-0004/06/25.
- Archivo Vida Silvestre/Oficios 2025/OF. 25-2012.

Handwritten signature
PIMR/UNV

